



Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 22 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011 DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/17528. (2014082100)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SLU, con domicilio en avda. de la Borbolla, 5 de Sevilla, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Nuevo apoyo n.º 231 de la Línea existente a 66 kv simple circuito "Alvarado-Calzada Romana", entre los apoyos n.º 232 existente y n.º 231 a desmontar.

Final: Nuevo apoyo n.º 230 de la línea existente a 66 kv simple circuito "Alvarado-Calzada Romana", entre los apoyos n.º 230 a desmontar y el apoyo existente n.º 229.

Término municipal afectado: Talavera la Real.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 66.

Longitud total en km: 0,277.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Talavera la Real.

Finalidad: Modificar el trazado para liberar la afección con infraestructuras rurales, liberando por tanto a esta del sobrevuelo existente.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17528.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 23 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •